

Comisión de Derechos  
Humanos del Estado  
de CAMPECHE



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



**AÑO VI, BOLETÍN No. 55**

**Enero de 2014.**



## SUMARIO.

	Página
Editorial. “Valores de Tolerancia, Cooperación y Respeto entre las Personas, Proyecto en Común, por los Derechos Humanos”..... ..	4
Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.....	7
Programa de Educación Superior en Derechos Humanos.....	7
“Especialidad en Derechos Humanos” y “Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables”.....	7
“Especialidad: Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”.....	9
Programa de Capacitación.....	10
Plática Interactiva: “Solución Pacífica de Conflictos”.....	10
Programa de Atención a Grupos Socialmente Vulnerables.....	11
Conferencia y Mesa de Trabajo: “Prevención de la Discriminación y Discapacidad”.....	11
Nuevas Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios.	12



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



<b>Adquisiciones Bibliográfica, (Donación Interinstitucional).....</b>	<b>12</b>
<b>Otras Denominaciones Internacionales del Año 2014.....</b>	<b>13</b>
<b>Año Internacional de la Agricultura Familiar.....</b>	<b>13</b>
<b>Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.....</b>	<b>14</b>
<b>Efemérides Internacional de los Derechos Humanos.....</b>	<b>15</b>



## EDITORIAL.

### **“VALORES DE TOLERANCIA, COOPERACIÓN Y RESPECTO ENTRE LAS PERSONAS, PROYECTO EN COMÚN, POR LOS DERECHOS HUMANOS”.**

“Todo el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”... se ilustra como violencia, de acuerdo a la definición que emitió la Organización Mundial de la Salud, en 2002.

Como forma primaria, la violencia se manifiesta por insultos y malos modos, hasta la forma más preocupante y extrema que configura el delito: de violación, homicidio, masacre y terrorismo, razón por la que ha permeado entre las conciencias de las personas, durante este siglo XXI.

Es importante señalar, que el fenómeno social de la violencia ha ido en aumento, ya que desafortunadamente los actos violentos ahora son más visibles en las calles, en la vida familiar, en el trabajo, entre otros lugares, siendo en estos ámbitos donde se desarrolla la costumbre y el hábito de ser violento,



## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



manifestándose tristemente en planteles educativos, como reflejo de lo que acontece en la vida pública y privada de nuestra sociedad.

En este sentido, desde 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el día 30 de enero como “El día Mundial de la No Violencia Activa”, fecha que refiere al aniversario luctuoso del líder nacional Mahatma Gandhi, asesinado en 1948; en esta fecha es también celebrado el “Día Escolar de la No-Violencia y la Paz”, proclamado por la UNICEF tras la iniciativa pionera de la jornada educativa no gubernamental fundada en España en 1964, que de forma permanente se practica el 30 de enero de cada año en colegios y centros educativos de todo el mundo.

“Cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otras personas o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce”... puede precisarse como violencia escolar, según la definición del Observatorio Ciudadano de la Educación, A.C., constituida en nuestro país en 1998, por ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la educación nacional (investigadores, maestros, comunicadores, líderes sociales, padres de familia, estudiantes y ciudadanos en general), que promueven la reflexión, la discusión y la responsabilidad pública sobre la educación.

El panorama actual de las instituciones educativas en nuestro país, resulta verdaderamente alarmante, pues según datos arrojados por la “Primer Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia, y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior”, efectuada en 2008, por la SEP, y el “Estudio sobre Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas



## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Primarias y Secundarias de México”, efectuada en 2006, por el Instituto Nacional y Evaluación de la Educación; de los 13,104 estudiantes encuestados de entre 15 y 19 años, pertenecientes a los subsistemas federales, estatales y autónomos, arrojó que el 16.3% de los estudiantes declaró que la violencia forma parte de la naturaleza humana; 16% justifica la agresión si es provocado, y 13% de los encuestados aceptó que los hombres le pegan a las mujeres por instinto.

Hoy, la escuela debe optar por una nueva forma de educar, fomentando el aprendizaje hacia la diversidad, la convivencia, los principios y valores morales, como educación fundamental para la construcción de la paz, los derechos humanos y la democracia, cuestiones a considerar en la formación de la educación que se imparte a los niños y jóvenes, basada en los valores de tolerancia, cooperación y respeto entre las personas, proyecto en común, por los derechos humanos.



## PRÓXIMAS ACCIONES.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS.

#### “ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS”

Clave DGP 612768

Anexo de Ejecución Número E-060494

Y

#### “MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES”.

Clave DGP 610558

Anexo de Ejecución Número M-070459

El día 10 de enero, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º, frac. II del Reglamento interno de este Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la CDHEC, se dará inicio a los estudios de posgrado de la “Especialidad en Derechos Humanos” y “Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables”, los cuales estarán dirigidos a servidores públicos, personal de este Organismo, y público en general interesados en la materia, que cubra como requisito básico un nivel mínimo de estudios correspondiente a una Licenciatura en áreas de humanidades y ciencias sociales.

Parte del objetivo es formar profesionistas competentes para formular y aplicar nuevas herramientas y patrones a favor de la cultura de los derechos humanos, que permitan abatir situaciones estructurales o coyunturales de vulnerabilidad.



## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Durante este mes, será desarrollado el siguiente módulo:

**MODULO I.-** *“Métodos y Técnicas de Investigación sobre Derechos Humanos”;* 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de enero de 2014.  
impartida por el Dr. José Fernando Casanova Rosado.

### Datos Generales de Impartición.

**Plantel Sede:** Instituto de Estudios en Derechos Humanos, ubicado en calle 10, No. 206, en el Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Campeche.

**Verificativo los días:** Viernes de 17:00 a 21:00 hrs. y  
Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Para mayor información, a las oficinas del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, ubicadas en calle 10 n° 206, Barrio de Guadalupe, en esta Ciudad; o comunicarse al teléfono (981) 12-714-69.





# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## ESPECIALIDAD:

### “LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”.

Sede INEDH - Ciudad del Carmen, Campeche.

**Dirigida a:** Servidores públicos de este Organismo y otras instituciones, de ese Municipio, así como abogados postulantes.

Durante este mes, será desarrollado el siguiente módulo:

**MODULO V.-** *“Etapas de Investigación”;* 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de  
impartida por la Mtra. Erika Bardales Lazcano. enero de 2014.



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

### PLÁTICA INTERACTIVA: “SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”.

**Impartida a:** Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**15 de Enero de 2014.**

**San Francisco de Campeche, Campeche.**

---

Lugar sede	Hora
Instalaciones de la Escuela Judicial, Ubicada en Av. Patricio Trueba de Regil No. 236, Col. San Rafael, Campeche, Camp.	de 18:00 a 20:00 hrs.

---

**22 de Enero de 2014.**

**Ciudad del Carmen, Campeche.**

---

Instalaciones de la Escuela Judicial, Ubicada en Av. Puerto de Campeche s/n entre calle Miramontes y Fracc. Sta. Isabel, Cd. del Carmen, Camp.	de 18:00 a 20:00 hrs.
---	-----------------------



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES.

CONFERENCIA Y MESA DE TRABAJO:  
“PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD”.

Fecha: 10 de Enero de 2014.

**Dirigida a:** Público en general.

**Lugar y hora:** Instalaciones de la Unidad Médica Familiar No. 13, ubicada en Calle Pablo García Oeste #112, Col. Ciudad Concordia, Mza. 034, en Campeche, de 9:00 a 11:00 hrs. y de 11:00 a 13:00 hrs.



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## NUEVAS ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

Se anexa a la estantería de esta biblioteca, una bibliografía concerniente al tópico del Sistema Penal Acusatorio y Oral, el cual podrá ser consultado en las instalaciones de este Instituto, en la modalidad de lectura en sala y préstamo domiciliario.

### ***Adquisiciones Bibliográficas, (Donación Interinstitucional).***

*Categoría: Sistema de Juicios Orales*

ORTIZ RUIZ, José Alberto, *Etapas Intermedia y Teoría del Caso Generalidades*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2013, Serie: Manual Práctico de Juicios Orales en Materia Penal, Núm. 3, 303 pp.



## OTRAS DENOMINACIONES INTERNACIONALES DEL AÑO 2014.

### “Año Internacional de la Agricultura Familiar”

Esta conmemoración, tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales.

La meta de dicha celebración, es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando lagunas y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado, se promoverá un amplio debate y la cooperación en los planos nacional, regional y mundial para aumentar la conciencia y la comprensión de los desafíos a los que se enfrentan los pequeños campesinos y ayudar a identificar formas eficaces de apoyo a la agricultura familiar.



# Boletín Académico sobre Derechos Humanos



## “Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”

Reconociendo la importancia de adoptar medidas coordinadas, equilibradas e integradas con el fin de abordar los desafíos para el desarrollo sostenible a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, la ONU decide declarar 2014 “Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”; además alienta a todos los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás partes interesadas a que aprovechen el Año Internacional para promover actividades a todos los niveles, incluso por medio de la cooperación internacional, regional y subregional, según corresponda, a fin de lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares .



## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



### EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**27 de enero.**

*“Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto”.*

**30 de enero.**

*“Día Mundial de la No Violencia Activa”.*



## Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la  
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

**[www.codhecam.org](http://www.codhecam.org)**

\*Tus opiniones y sugerencias son importantes  
escribenos al correo:

**[servicio\\_bibliotecario\\_inedh@hotmail.com](mailto:servicio_bibliotecario_inedh@hotmail.com)**